



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGIA
de Castilla-La Mancha

ÓRGANO: COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

FECHA: 20/02/2020

ASUNTO: "Proclamación de la única candidatura propuesta para la renovación de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla - la Mancha".

ACUERDO DE PROCLAMACIÓN

SE PROCLAMA SIN NECESIDAD DE VOTACIÓN la única candidatura propuesta para la renovación de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla - la Mancha, encabezada por D^a María Dolores Gómez Castillo, de conformidad con lo estipulado en el Art. 49 de los Estatutos del Colegio, debiendo tomar posesión dentro del plazo de un mes a contar desde la presente fecha.

El presente acuerdo se publicará en la página web del COPCLM.

Fdo.

M^a del Mar Aguilar Uceda

Secretaria COPCLM